Puerto Tejada, Cauca, Septiembre 12 del 2023

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Asunto: Autorización de ejecución del proyecto: Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto Etnoeducativa comunitario – PEC, en los municipio de Puerto Tejada, Caloto, Guachené y Villarica, en el departamento del Cauca con el Consejo Comunitario Río Palo.

Por medio de este oficio se autoriza al Consejo Comunitario Río Palo, identificado con Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 del 18 de Octubre del 2005, Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 del Ministerio de Interior y Nit. 900.138.101-4, para que contrate y ejecute el proyecto: Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto Etnoeducativa comunitario – PEC en los municipios de Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica y Guachené.

Dado en Puerto Tejada, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JACINTO RODRIGUEZ MAZABEL
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía: 10.553.339
Teléfono: 3122244314
Correo electrónico: jaroma221@hotmail.com